ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DEL CONTRATO	N° PS-302-2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL CON N.I.T.890.980.917-1
SUPERVISOR	SECRETARIO DE SALUD E INCLUSION SOCIAL
CONTRATISTA	NANCY MILENA GALLO BOTERO identificada con C.C. Nº 1.041.229.748
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL PESOS ($8.804.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DEL CONTRATO	08 DE AGOSTO DE 2022

CONSIDERANDO

Que, entre **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL**, Entidad Territorial, según lo dispone la Constitución Política de 1991, (C.N.), persona jurídica de derecho público, identificada con el NIT. 890.980.917-1; según los artículos 314 de la C.N., 84 y 91 literal (d) nº 1 de la Ley 136 de 1994 -modificada parcialmente por la Ley 1551 de 2012-, Ley 1437 de 2011, Articulo 2 y 315 numeral 3 de la Constitución Nacional, artículos 24, 42 y 43 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, representada por la ingeniera **SORANY ANDREA MARÍN MARÍN,** identificada con cédula de ciudadanía número **42.842.362** de El Peñol - Antioquia, en su condición de Alcaldesa Municipal, elegida mediante voto popular para el periodo constitucional 2020 – 2023, posesionada mediante Acta número cero cero dos (002) del veintinueve (29) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), según consta en diligencia de posesión realizada por la Notaria Única Municipal, y **NANCY MILENA GALLO BOTERO** identificada con C.C. Nº 1.041.229.748, se celebró el Contrato Nº PS – 302 del 08 de agosto de 2022, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Contrato por un valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL PESOS ($8.804.000)

a. El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este contrato con cargo a los artículos presupuestales que se relacionan a continuación:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1162	23/07/2022	232020200802	servicios de fortalecimiento de apoyo a la gestión)	$8.804.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	1205	08/08/2022	232020200802	servicios de fortalecimiento de apoyo a la gestión)	$8.804.000

b. Que el contrato bajo análisis se publicó en la página web de contratación del Estado colombiano -SECOP-, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

c. Que en virtud de la facultad conferida por el Articulo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL se reservó la solicitud de garantías, en atención a la naturaleza del contrato, y considerando que los pagos serán realizados de forma parcial una vez el supervisor verifique el cumplimiento del objeto y de las obligaciones del contratista.

d. Que, de acuerdo con la cláusula CUARTA del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del Contratista, la Alcaldesa y el supervisor.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del Contrato Nº PS-302-2022 cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL el día 08 de agosto de 2022, por lo tanto, su fecha de terminación será el día 30 de diciembre de 2022.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022)

SORANY ANDREA MARÍN MARÍN
Alcaldesa Municipal

NANCY MILENA GALLO BOTERO
Contratista

LEONEL FERNANDO CASTAÑEDA OSORIO
Secretario de Salud e Inclusión Social

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Neider Marín Atehortúa Profesional de Apoyo	
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en Contratación	
Aprobado por	Anngy Milena Uribe Ciro Secretaria General y de Gobierno	
Aprobado por	Leonel Fernando Castañeda Osorio Secretario de Salud e Inclusión Social	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Alcaldesa Municipal.		